

# CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

---

## CUENTA PÚBLICA 2014 ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2014 el **presupuesto pagado** del **Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social** (CONEVAL) fue de 255,444.4 miles de pesos, cifra inferior en 15.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor ejercicio en los rubros de Gasto de Operación (20.0%) y Otros de Corriente (51.9%).

#### GASTO CORRIENTE

- El ejercicio del **Gasto Corriente** observó una variación negativa de 15.3%, en relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un mayor ejercicio presupuestario de 2.9% respecto al presupuesto aprobado, debido a las ampliaciones y reducciones presupuestarias que a continuación se señalan:
    - Ampliación de recursos provenientes de la SEDESOL por 4,108.0 miles de pesos a la partida 13202 “Aguinaldo o gratificación de fin de año”, con la finalidad de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir el aguinaldo al personal adscrito al CONEVAL.
    - Remanentes del concepto 1600 Previsiones, por 1,070.6 miles de pesos transferidos al concepto “Restitución de Remanentes del Paquete Salarial” de conformidad al oficio circular 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
    - Reducción líquida por 921.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23, en el concepto “Medidas de Racionalidad y Austeridad Servicios Personales”, por la reducción del 5.0% en la partida 12201 “Sueldos base para el personal eventual”, de conformidad al oficio 307-A.-0099 del 20 de enero de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.
    - Reducción líquida por 308.1 miles de pesos transferidos al Ramo 23 en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre”, de conformidad al oficio circular 307-A.-3556 del 15 de octubre de 2014, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
  - En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un ejercicio presupuestario menor en 20.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, los cuales se explican por capítulo de gasto de la siguiente manera:
    - ◆ En **Materiales y Suministros** se registró un menor ejercicio de 68.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, derivado principalmente por lo siguiente:
      - Este rubro se redujo en 1,043.9 miles de pesos que corresponden a traspasos compensados al rubro de Servicios Generales, para cubrir presiones de gasto para el pago de servicios básicos.

- Transferencia de 318.0 miles de pesos que corresponden al traspaso al capítulo 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles”, para adquirir mobiliario, equipo de oficina y audiovisual.
- Se ampliaron 131.4 miles de pesos, provenientes del rubro de Servicios Generales, para la adquisición de refacciones y señalamientos de protección en rampas de estacionamiento.
- Reducciones líquidas por 1,968.6 miles de pesos, por concepto de ahorros transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria, así como para cubrir presiones de gasto de unidades centrales de la SEDESOL.
- ◆ El ejercicio del presupuesto en *Servicios Generales* registró un decremento de 19.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por lo siguiente:
  - Reducciones líquidas por 46,058.9 miles de pesos, por concepto de ahorros transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de cierre presupuestario, así como para cubrir presiones de gasto de unidades centrales de la SEDESOL.
  - Se redujo en 131.4 miles de pesos, para apoyar al rubro de Materiales y Suministros en la adquisición de refacciones y señalamientos de protección en rampas de estacionamiento.
  - Ampliaciones por 1,043.9 miles de pesos derivado de transferencias presupuestarias provenientes del capítulo 2000 para cubrir presiones de gasto, para el pago de servicios básicos.
  - Ampliación líquida por 442.0 miles de pesos, provenientes del Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, para cubrir gastos al cierre del ejercicio fiscal.
- En el rubro de **Otros de Corriente**, se observó un menor ejercicio presupuestario de 51.9 miles de pesos, equivalente a 51.9% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica por lo siguiente:
  - ◆ Reducción líquida por 45.9 miles de pesos, derivado de las medidas de control instrumentadas por la SHCP, así como 6.0 miles de pesos transferidos para cubrir presiones de gasto de unidades centrales de la (SEDESOL).

## GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se aprobaron recursos en el presupuesto original, sin embargo, derivado de las necesidades de las áreas que integran el CONEVAL, fue necesario realizar transferencias presupuestarias del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” por 317.9 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 296.4 miles de pesos. El comportamiento se presenta a continuación:
  - ◆ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* se ejercieron recursos por 296.4 miles de pesos, para la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales y de comunicaciones, que permitieron el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del CONEVAL.
  - ◆ En este rubro se obtuvieron ahorros presupuestarios por 21.5 miles de pesos (6.8%), los cuales fueron transferidos al Ramo General 23.

## 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2014 el CONEVAL ejerció su presupuesto a través de las **finalidades** Gobierno y Desarrollo Social.

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

- ♦ La **finalidad Desarrollo Social** representó el 98.0% del ejercicio presupuestario total pagado del CONEVAL y presentó un decremento de 16.0% respecto al presupuesto aprobado. Con el presupuesto ejercido se dio cumplimiento con las atribuciones sustantivas del CONEVAL. En 2014, el mayor monto de recursos se erogó en la realización de estudios e investigaciones con un monto total de 150,758.1 miles de pesos destinados a la coordinación y el desarrollo de la evaluación de las políticas y los programas de desarrollo social; al análisis y la medición de la pobreza; al seguimiento y análisis de los sistemas de monitoreo y evaluación de las dependencias federales y entidades federativas, así como a la asesoría técnica para actividades sustantivas de la comisión ejecutiva.
  - Como resultado de las acciones del CONEVAL en la política de *Desarrollo Social*, a continuación se presentan los cambios realizados a los programas presupuestarios a partir de las acciones de mejora identificadas por los responsables de los programas, que derivan de los resultados de las evaluaciones coordinadas por el CONEVAL o para el ciclo 2013-2014.

Tipo de Mejora	Programas	Participación Relativa
Corregir actividades o procesos del programa	39	41%
Modificar apoyos del programa	3	3%
Reorientar sustancialmente el programa	47	50%
Adicionar o reubicar el programa	5	5%
Suspender el programa	0	0%
<b>Total</b>	<b>94</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración del CONEVAL con información del SSAS.

<http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/Informe%20ASM/Informe%20ASM%202013-2014.pdf>

- ♦ La **finalidad Gobierno** representó el 2.0% del presupuesto total pagado y registró un incremento de 59.5% respecto al presupuesto aprobado, derivado de que el presupuesto original autorizado no fue acorde con las necesidades reales de gasto, por lo que se autorizaron modificaciones presupuestarias que reasignaron los recursos conforme al gasto real.
  - A través de la **función Coordinación de la Política de Gobierno** se erogó la totalidad de los recursos, destacando las siguientes acciones:
    - Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica del CONEVAL, a través del programa de inversión, se realizó la adquisición de mobiliario, equipo de administración, equipos y aparatos audiovisuales y de comunicaciones., lo que permitió proporcionar los bienes necesarios a los Servidores Públicos.
    - Mediante los programas de adquisiciones, conservación y mantenimiento se proporcionaron los recursos materiales y servicios requeridos por las áreas del CONEVAL, para el logro de los objetivos institucionales, en apego a las políticas generales, criterios técnicos y lineamientos establecidos.
    - Acciones para el desempeño del personal y el mejoramiento en sus condiciones sociales y culturales, mediante la política de capacitación.

### 3. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y SU VINCULACIÓN CON LAS METAS Y OBJETIVOS DE LA PLANEACIÓN NACIONAL

- Para el ejercicio del presupuesto de egresos de 2014, el CONEVAL contó con 3 programas presupuestarios.
- Las metas y objetivos de la planeación nacional del desarrollo a los que apoya el CONEVAL, a través del ejercicio de los recursos asignados a los programas presupuestarios de su responsabilidad son los siguientes:

Programas Presupuestarios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social y su Vinculación con la Planeación Nacional, 2014			
Programa Presupuestario (PEF 2014)	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018		Objetivos del Programa Sectorial de Desarrollo Social
	Metas y objetivos	Estrategia transversal	
<b>P003</b> Actividades Orientadas a la Evaluación y al Monitoreo de los Programas Sociales	2. México Incluyente 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2. Gobierno Cercano y Moderno	5. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.
<b>M001</b> Actividades de apoyo administrativo	2. México Incluyente 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2. Gobierno Cercano y Moderno	5. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	2. México Incluyente 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente	2. Gobierno Cercano y Moderno	5. Fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario a través de esquemas de inclusión productiva y cohesión social.

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

El programa presupuestario del CONEVAL con mayor incidencia en el logro de las metas y objetivos de la planeación nacional es el siguiente:

#### **P003 ACTIVIDADES ORIENTADAS A LA EVALUACIÓN Y AL MONITOREO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES**

- En este Programa se registró un ejercicio de recursos por 232,013.1 miles de pesos, lo que representó un decremento de 16.5% con relación al presupuesto aprobado, como resultado de ampliaciones y reducciones líquidas, que se explican a continuación:
  - ◆ Reducciones líquidas por 46,221.9 miles de pesos, de los cuales 1,935.2 miles de pesos corresponden ahorros transferidos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en cumplimiento a las medidas de austeridad y disciplina presupuestaria; 44,286.7 miles de pesos para cubrir presiones de gasto de unidades centrales de la SEDESOL, con el propósito de fortalecer acciones de apoyo al empleo que potenciaron la colocación u ocupación productiva mediante el otorgamiento de becas de capacitación, para promover el desarrollo de competencias laborales y su colocación en una fuente de trabajo ya identificada como empleo formal.
  - ◆ Ampliación líquida por 284.3 miles de pesos, proveniente de partidas del capítulo 1000 de la SEDESOL al CONEVAL, para cubrir el pago de aguinaldo.

## CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

---

- El ejercicio de los recursos de este programa presupuestario representó el 90.8% del presupuesto total erogado por el CONEVAL durante 2014, y su comportamiento se relaciona con los siguientes indicadores, que contribuyen al cumplimiento del objetivo transversal del Programa Sectorial de Desarrollo Social al fortalecer el presupuesto basado en resultados de la APF, incluyendo el gasto federalizado:
- ◆ **Mejora del desempeño de la Política de Desarrollo Social.** Para 2014, la variación porcentual del Índice de mejora del desempeño de la Política de Desarrollo Social alcanzó una meta de 101.0%, lo que significa que las acciones de mejora derivadas del uso de la información del CONEVAL se duplicaron con respecto al año anterior. El resultado obtenido contribuye a identificar la mejora de las políticas y programas en materia de Desarrollo Social, a nivel federal y estatal, que son resultado del uso de los productos generados por el CONEVAL. El indicador considera las acciones realizadas por los programas y las políticas de desarrollo social en el ámbito federal y en las entidades federativas.
  - ◆ **Programas federales de desarrollo social que dan seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora.** Para 2014, se elaboraron documentos de trabajo para 93 programas, de los cuales 91 se mantuvieron vigentes en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2014. El resultado permite conocer cuántos programas federales que contribuyen al desarrollo social cuentan con un documento de trabajo para dar seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).
  - ◆ **Programas federales de desarrollo social dirigidos a la pobreza con Reglas de Operación, que usan los lineamientos y criterios del CONEVAL para su identificación.** Para 2014, se revisaron las Reglas de Operación de los 17 programas que en su fin o propósito se encuentran dirigidos al combate de la pobreza y se identificó que todos vinculan en su población objetivo los indicadores de la medición de la pobreza, de acuerdo con lo establecido en los lineamientos del CONEVAL. Los programas de desarrollo social dirigidos a la pobreza que usan lineamientos y criterios del CONEVAL son:
    - Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa
    - Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda Tu Casa
    - Programa 70 y más
    - Programa de Vivienda Rural
    - Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas
    - Programa de Rescate de Espacios Públicos
    - Programa de Empleo Temporal
    - Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias
    - Programa de Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras
    - Programa Opciones Productivas
    - Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías
    - Programa de Apoyo Alimentario
    - Programa para la Regularización de Asentamientos Humanos
    - Programa de Desarrollo Humano Prospera

- Programa Hábitat
- Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas
- Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa)

#### 4. CONTRATACIONES POR HONORARIOS Y TABULADORES Y REMUNERACIONES

- El CONEVAL, conforme a su presupuesto original autorizado no realizó contrataciones bajo el régimen de honorarios, únicamente cuenta con plazas de estructura y eventuales.
- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 21, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, se proporciona la información sobre sueldos, salarios y remuneraciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Las remuneraciones otorgadas a los servidores públicos del CONEVAL, que a continuación se detallan, se realizaron de acuerdo con el tabulador de sueldos y salarios que aplica a la Administración Pública Federal.

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones					
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables <sup>3/</sup>	
				Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
Secretario	2,310,354.12	2,310,354.12	556,297.93		
Dirección General Adjunta	1,185,267.12	1,363,057.20	329,999.22		
Dirección de Área	575,684.28	937,784.52	228,406.30		
Subdirección de Área	402,444.72	402,444.72	100,519.57		
Jefatura de Departamento	265,839.60	265,839.60	67,886.13		
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
<b>Operativo</b>					
Base					
Confianza	126,926.40	205,426.68	53,454.15		

1/ Los sueldos y salarios señalados incluyen sueldo base más la compensación garantizada, conforme al tabulador de sueldos de la Administración Pública Federal.

2/ Las remuneraciones se integraron considerando el Aguinaldo, Prima Vacacional, Ayuda de Despensa y el Seguro de Separación Individualizado del nivel más alto de cada grupo. El monto anual señalado corresponde a una sola plaza por nivel de grupo.

3/ No se reportan cifras debido a que el CONEVAL no eroga recursos por esos conceptos.

FUENTE: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.